

Programa de atención a familias judicializadas o que consultan por violencia familiar y abuso sexual a niñ@s

Autora: **Lic. Fanny Friedl**

1ª. etapa (hagamos lo posible, hasta acá todos unidos):

- Lectura de la demanda y contestación de la demanda.
- Información sobre las etapas procesales- ej. Saber si hubo pericia psicológica, ¿quién la hizo?, ¿qué hizo? ¿Quiénes intervinieron?, abogados, psicólo@s, médicos etc...
- Eventual contacto con los letrados y psicólogo@s...

2ª. etapa:

- Evaluación en forma individual y paralela de l@s adultos implicados (por lo menos la red fliar.) dejamos al escuela para lo último si hace falta.
- Evaluación individual de los niñ@s.
- Si fuera posible evaluaciones vinculares madre- Hij@/s, padre-hij@/s.
- Si se pudiera cada evaluación constará de entrevistas abiertas y semidirigidas y la aplicación de una batería suficiente: gráficas, Roscharch, test de relatos: Philipson, TAT, CAT.
- Elaboración de un informe, entrevista con los letrados y con el Tribunal del caso.
- Se propondrá una estrategia terapéutica a la flia que consulta que será según el caso. Dentro de lo posible se privilegiarán los dispositivos vinculares. De todas maneras será necesario el consentimiento de las partes.